

FILOSOFEMAS

Francisco Távora, presidente de la Corte Suprema

Francisco Miró Quesada Cantuarias

Filósofo



Lo que está sucediendo en la Corte Suprema es inconcebible, pero, desgraciadamente cierto. En el mes de agosto se recortó en 10 millones de soles el presupuesto que había sido elaborado sin ninguna ambición por la corte y este mes de setiembre el Gobierno pretende recortar 24 millones de soles.

El presidente de la Corte Suprema, empeñado en aplicar una eficiente y democrática reforma judicial, solicitó para el año 2009 un presupuesto de 1.508 millones de soles. Lamentablemente el Ejecutivo únicamente aceptó otorgarle,

1.082 millones. Esta situación lo lleva a considerar que de ejecutarse dicho recorte a su sector, no podrán pagar ni los servicios básicos y definitivamente afectará la implementación del Código Procesal Penal que se pensaba poner en práctica. Así lo afirmó, después de asistir a la firma de un convenio de cooperación con la Municipalidad de Villa María del Triunfo, mediante el cual se transferirá al Poder Judicial un terreno para la construcción de la sede de la Corte Superior de Justicia de Lima Sur.

Asimismo, Juan Carlos Eguren, presidente de la Comisión de Justicia del Congreso, hizo el siguiente comentario sobre el recorte del presupuesto del Poder Judicial: Con esta decisión no se afecta directamente

ni a su titular, Francisco Távora, ni a los jueces o a su personal, sino a la ciudadanía que acude en busca de solución a sus procesos judiciales. "Este poder requiere modernidad, tecnología, y el aumento que pedía el presidente de la Corte Suprema, que no era para subir sueldos, sino para mejorar el servicio que se brinda al usuario".

Távora pidió al ministro de Economía reconsiderar la decisión tomada y mencionó que su sector luchará democráticamente para obtener los recursos suficientes. Recordó también el compromiso asumido por el jefe del Gabinete, Jorge del Castillo, y de la ministra de Justicia, Rosario Fernández, para que no se agudice esta situación.

Haciendo una reflexión so-

“ Pese a la preocupación mostrada en mejorar la administración de justicia la ciudadanía no confía en la justicia peruana. Y esta actitud desconfiada del ciudadano es uno de los peores males que aqueja a nuestra nación ”

bre el endémico mal funcionamiento del sistema de justicia y las consecuencias de este recorte, es conveniente destacar que apenas iniciada su gestión el presidente de la Corte Suprema presentó un proyecto extraordinario de modernización y transparencia, de manera que el público pudiera saber lo que estaba sucediendo en la corte. Además elaboró un extenso plan para eliminar la corrupción que es el mal que ha corroído las actividades del Poder Judicial. Otro de los grandes aportes que ha hecho es el de aumentar ostensiblemente el número de juzgados que hay en el país. Uno de los graves problemas que nos aqueja es que la administración de justicia no llega a los pueblos alejados.

Pese a la preocupación mos-

trada en mejorar la administración de justicia, la ciudadanía no confía en las decisiones de los jueces de primera instancia, ni de las cortes superiores de justicia. De manera general no confía en la justicia peruana. Y esta actitud desconfiada del ciudadano es uno de los peores males que aqueja a nuestra nación. Si no confía en la justicia, que es una de las bases sobre las que se sustenta el país, la ciudadanía pierde la fe en los destinos del Perú. Ya nadie cree en nada a pesar de lo que diga el jefe del Estado.

Por ello cuando se piensa en las implicancias de esta situación en la historia de la justicia no se puede dejar de mencionar la obra que ha realizado el presidente de la Corte Suprema. El Perú está en deuda con él. ■

CONTACTENOS • dilector@comercio.com.pe

Señores lectores: El Comercio agradece sus cartas. Es imprescindible que escriban en ellas su nombre completo, documento de identidad, dirección y teléfono. Nos reservamos el derecho de editarlas.

Prehistoria transgénica

Señor Director:

Hace algo más de ochodécadas que la Duncan Fox inició en nuestra patria la elaboración de manteca vegetal obtenida a base de transformar el aceite de la pepita del algodón en una grasa 'trans' que reemplazara la grasa de 'cis' cerdo, que la tecnología de entonces rechazaba por ser dañina a la salud. Después de 80 años las academias científicas llegaron a conocer que la grasa trans de la vegetal o margarina, era nociva a la salud, pues el cuerpo humano no podía eliminarla: Las academias científicas recomendaron a las gestantes y lactantes que no consumieran la manteca vegetal ni margarinas por ser dañinas al feto y a los recién nacidos. La experiencia debe sugerir a científicos y nutricionistas tener la visión y la responsabilidad al definir la seguridad en el consumo de alimentos transgénicos.

Atentamente,

SANTIAGO ANTÚNEZ DE MAYOLO
SOCIEDAD GEOGRÁFICA DE LIMA

■ Aunque el caso que relata el doctor Antúnez de Mayolo no es de manipulación genética sí es un revelador antecedente sobre la elaboración científica de alimentos. Sucede que los organismos tienen dos tipos de grasa llamados trans y cis (sin relación con el concepto de lo 'transgénico'). Los humanos tenemos grasa cis y en algunos alimentos ingerimos grasa trans, que es dañina pues no es fácil desecharla. La idea provocadora del remitente es que el reemplazo de la grasa de cerdo por la margarina vegetal, en su momento saludado como un aporte de la ciencia y luego tachado de dañino a la salud, podría repetirse con algunos transgénicos.

No es con el MTC

Señor Director:

En la nota "El baile de los que no cobran" (9/9/08) se cita al Ministerio de Transportes y Comunicaciones dejando entrever que no asume responsabilidad por el cumplimiento de lo que dice la ley del pasaje universitario. Tal responsabilidad no existe y hubiese sido fácil para su redactor darse cuenta de ello de haberse documentado al preparar la nota. De otro lado, tanto la Ley General de Transporte Terrestre como la Ley Orgánica de Municipalidades son precisas y claras al determinar que la gestión y fiscalización respecto de la forma como se desarrolla el transporte y el tránsito en el ámbito provincial es una responsabilidad municipal.

Atentamente,

CARLOS PUGA POMAREDA
VICEMINISTRO DE TRANSPORTES

■ Simplemente, consignamos que el MTC, a través de su oficina de Imagen, declaró que no tenía responsabilidad en el tema del pasaje universitario. Eso sí, lamentamos que la frase "el impune peloteo detrás del pasaje universitario" involucrara a todas las entidades citadas.

SIEMPRE

JEANS

TODOS LOS

JEANS 2x1

-topitop